

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 28 de Octubre de 1898

PUNTOS DE SUS

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

## HEROISMO

Con motivo de la muerte

de Cadarso y Lazaga

De una crónica recientemente publicada por la insigne escritora doña Emilia Pardo Bazán en la *Ilustración Artística*, de Barcelona, tomamos los siguientes párrafos:

«No es cierto que merece atención este fenómeno? Nace un hombre en cualquiera esfera social, alta ó humilde, pero destinado al parecer, á no distinguirse en cosa alguna de los demás de su generación y estado. Abraza una carrera y oscuramente la sigue, ó es llamado al servicio de las armas, número entre otros números, átomo entre la masa, cero agregado á infinitos ceros, y allá va donde el azar le empuja, anónimo, sordo, desconocido, callado, cumpliendo faenas vulgares (tan vulgares si manda como si obedece) sin que de su vida y de sus hechos se entere nadie más que su familia, si la tiene,—su amada, si algún corazón femenino late por él.—De pronto un día la casualidad le coloca allí donde se decide, en lucha desigual, la suerte de la patria, ó donde, cuando menos, es preciso afirmar claro y alto su dignidad y su honra; y entonces ese ser, que ni brilló en las artes, ni ahondó en las ciencias, ni se destacó por cima de la sociedad á cuenta de poseer riquezas ó nombre excelso, en una hora, en un segundo quizás, con una única tensión de la voluntad hace que su nombre resplandezca como un astro en el cielo de la humanidad entera, porque los héroes no son patrimonio exclusivo de una nación; pertenecen á todas, enorgullecen á todas.

Tú, el que te diriges furtivamente al

solitario paseo, después de haber entrado unos instantes en casa de un armero para adquirir sin regatear un revólver, y en un café para escribir con pulso temblón una carta á algún amigo y otra al juez de guardia; di, pálido suicida, desertor medroso de la existencia, que no supiste resistir sus embates, que no acertaste á ver luz en el caos de tan sombríos pensamientos, ¿no es cierto que envidias desde allá á Lazaga, alma antigua, alma de bronce, que no quiso sobrevivir á su noble barco?

Tú, el que lívido de terror consultas al médico si te queda un mes de tregua para arreglar tus asuntos; tú, el que sientes en las venas el frío de la tumba cuando tu esposa, que vela á tu cabecera, te insinúa que es bueno *disponerse* y te anuncia la visita de un sacerdote que viene nada más que á saber *como sigues*, ¿no es cierto que envidias, que debes envidiar con todas las fuerzas de tu acobardado espíritu á Cadarso, el que tuvo por sepulcro las olas de la bahía de Cavite, por sudario ideal nuestra ensangrentada y querida bandera?

Lance seguro é inevitable el de la muerte. ¿por qué se le teme tanto? No he podido comprenderlo nunca. Riqueza mayor que ninguna la vida. ¿por qué se emplea tan mal, en cosas tan fútiles y despreciables? ¿Porqué, á cada día que transcurre, los hombres se la regatean más y más á los grandes fines sociales y heroicos, y la prodigan y malbaratan en lo más íntimo, cuando no más indigno?»

## LA PRENSA

No es la censura que, por disposición de la ley, ejercita la autoridad militar antes de publicarse los periódicos, la que más obstáculos pone á la libre emisión del pensamiento; pues aquella

censura, por tiempo limitado, se concreta ó debe concretarse á lo que diga relación con el orden público.

Tampoco pone trabas á esa libre omisión del pensamiento la censura del erudito, al olvidar, que el periodista, en muchas ocasiones, escribe con los tableros sobre las planchas y olvidando esa y otras muchas cosas diserta horas enteras sobre si falta una coma ó debió ésta ponerse en lugar de punto, ó escribirse «el que» por «el cual» ó no escribirse *justa práctica* por ser frase que condena la gramática parda, la lógica de los eruditos á la moderna y la fisiología animal.

Lo que verdaderamente encadena la voluntad del periodista; lo que le aparta del camino que tiene el deber de seguir; lo que hace que el periódico deje de ser dique de pasiones y se convierta en suave pendiente por la que aquellas se deslizan aspirando hasta al aplauso y contando con seguridades de silencio, es el temor á la censura del suscriptor, que lleva consigo la pena de perder las pesetas de la suscripción.

Hay edificios en estado ruinoso; otros en condiciones contrarias á las requeridas por la higiene; otros donde se depositan materias inflamables ó nosivas á la salud; otros que se destinan á industrias solo consentidas en el extrarradio; el pueblo se asfixia bajo una atmósfera de humo y gases que producen tres ó cuatro fábricas, quemando carbón de piedra y otros combustibles, sin haber mirado antes la altura de la chimenea en la fábrica de la luz eléctrica, ni las condiciones del horno en esta fábrica; ese mismo pueblo que se asfixia grita y clama contra los contraventores de la ley y contra la inercia de la autoridad, que es muy posible ignore aquellas contravenciones, y sin embargo, la prensa que debe hacerse eco de las justas aspiraciones del público, cree cumplida su misión callando, por si acaso en aquellos edificios ó en aquellas fábricas

pueda tener interés directo ó indirecto algún amigo ó pariente de suscriptor.

En muchas ocasiones circulan insistentes rumores sobre abusos que se cometen en las oficinas públicas, y en lugar de apoderarse de ellos la prensa para que se desvirtúen por quien corresponda ó para pedir la corrección debida, deja al tiempo la misión de destruir aquel rumor por medio del olvido, porque muy bien pudiera acontecer, que en el abuso resultara complicado algún amigo político ó particular del periodista ó de un suscriptor.

En fin, los periódicos puede decirse que tienen hoy reducido su radio de acción á dar enhorabuena y pesames, teniendo cuidado al tratar de estos últimos, de no decir nada sobre los que toman vela en el entierro ó llevan las cintas del féretro.

Tampoco se pueden, sin peligro, defender suscriptores, hacer imposiciones ó sentar hipótesis por temor de que en ellas pueda estimarse aludido algún mimado de la fortuna, alguno de los que han endiosado los inmerecidos favores del público.

Desde que hay uno ó más periódicos que solo publican cosas indiferentes ó dignas de aplauso, los demás tienen que seguir el mismo camino por que de lo contrario, la anemia mataría á los que se metieran á redentores.

Para la prensa ser lo que debe, es necesario que todos los periódicos se resuelvan á denunciar los abusos y á pedir la corrección cuando proceda.

La patria necesita regenerarse y en esa regeneración es factor indispensable la regeneración de la prensa.

UNO.

## El canal de Nicaragua

En un número del *Argonaut*, publicado en el mes de Agosto último en San

—Señor marqués—prosiguió Perina,—ya veis que lo sé todo. ¿Me creéis ahora?

—¡En nombre del Cielo!—exclamó René cuando hubo vuelto de su sorpresa,—¡en nombre del Cielo, decidme quién sois!

—Ya lo sabréis.. lo sabréis muy pronto, para llenarme de maldiciones y para bendecirme á la vez; porque si he hecho el mal, si he cometido el crimen, yo sola poseo el poder de reparar ese mal. Pero no puedo hablar aquí... conducidme á vuestra casa.

—Estamos lejos de ella; ¿os sentís capaz de llegar hasta allí?

—Sí, cien veces sí; llegaré, cualquiera que sea la distancia que nos separe... Os repito que ya no sufro y que me han vuelto mis fuerzas.

—Venid, pues—murmuró René, á quien las extrañas palabras de la *Gulia* asombraban cada vez más.

Ambos se pusieron en marcha, pero Perina había presumido demasiado. Al encontrarse de improviso frente á frente con el marqués de Rieux, á quien no esperaba encontrar, se había sentido reanimada, galvanizada en cierto modo como un cadáver que se agita por un instante y parece revivir. Apenas la *Gulia* acababa de andar algunos pasos, la fuerza ficticia que la sostenía se disipó completamente. Vaciló, y se vió obligada á apoyarse contra la pared para no caer.

—¡Dios mío, Dios mío!—murmuró con desesperación.—Había confiado demasiado; ahora que quiero vivir, voy á morir...

—¡Valor, pobre mujer!—dijo René.

—No es valor lo que me falta; es que ya no puedo más.

Perina tenía razón; su debilidad era tal que, á poco que aquella situación se prolongase, la miserable iba á expirar de necesidad.

su paso vacilante con la misma solicitud con que pudiera hacerlo un hijo cariñoso con su anciana madre.

Ambos se pusieron en marcha con una extremada lentitud. Pronto iban á llegar al círculo luminoso proyectado por el farol.

—A juzgar por el sonido de vuestra voz, pobre mujer—repuso el marqués,—me parece poder afirmar que sois joven aún. ¿Me engaño acaso?

—No tengo edad—respondió brevemente la mendiga.

René continuó:

—¿Pretendéis decir que ignoráis cuál es vuestra edad?

—Suponed que tengo cien años si queréis.

La luz del farol comenzaba á disipar las tinieblas. El marqués fijó su mirada en la mendiga é hizo un gesto de sorpresa al ver que una cogulla de tela grosera cubría la cabeza de su compañera.

—¿Por qué lleváis ese velo tan espeso?

—Porque, por muy valiente y resuelto que seáis, mi rostro os daría miedo.

—Me daría, quizás, lástima; pero miedo, nunca.

—¿Lo creéis así?

—¡Oh, tengo la seguridad!

—Pues bien, miradme de frente y veremos si no tembláis.

Al hablar así, la mendiga levantó su capuchón y se volvió hacia el caballero.

La luz del farol iluminó entonces el rostro espantosamente desfigurado de Perina y las nobles facciones de René.

La *Gulia* y el oficial de Marina parecía que habían recibido al mismo tiempo una descarga eléctrica: ambos se estremecieron. René no pudo contener un grito de horror, mientras que una exclamación de sorpresa se escapaba de los mutilados labios de Perina.

Francisco de California, leemos un artículo, que no tiene desperdicio, titulado *El canal de Nicaragua*.

Para dar una idea de la nueva política que está tomando considerables proporciones en los Estados Unidos, con motivo de los triunfos alcanzados con España reproducimos sólo un párrafo de dicho artículo, que dice así:

«Pero si los Estados Unidos se resolvieran á construir el canal de Nicaragua, esperamos que lo harán en su terreno propio.

No vemos por qué debemos entrar en largas y tortuosas negociaciones con el pequeño Estado de Nicaragua respecto de la propiedad y manejo de un canal tan vital para nuestros intereses.

Tendríamos que entrar en un convenio internacional como el que rige en el canal de Suez.

Si construimos el Canal de Nicaragua, es mejor que lo hagamos sobre terreno propio. Tenemos, pues, la esperanza de que si nuestro Gobierno se decide á construir el Canal, primero compre de la república de Nicaragua una zona suficiente á lo largo para la defensa del Canal. Esta zona debe incluir el lago de Nicaragua, que haría una admirable estación para nuestros buques de guerra, en cuyas aguas dulces se limpiarían sus cascos de la vegetación marina y de donde podrían salir en persecución del enemigo que se encontrase en cualquiera de los dos Océanos.

Si Nicaragua se niega á vender el terreno, que los Estados Unidos se apoderan de él. No hagamos caso de las escuálidas y pendericias repúblicas de Centro América, pero tomemos de su territorio lo que nos haga falta. Nuestra política imperial nos hace imperiosos. Que se haga el Canal de Nicaragua en territorio de los Estados Unidos.»

Aunque estas pretensiones están ya descontadas en todas las conciencias respecto á la ambición que se les ha desencadenado á los Estados Unidos, debemos esperar á ver el día que á un jingo de Nueva York, de la California ó de cualquier otro Estado de la federación de las estrellas, se le antoja apoderarse de un cuerno de la luna para observar lo que en Washington se hace. ¡Bonito remate para la corona del nuevo imperio de los yankees!

## Comisiones permanentes fin de siglo

(Fragmento de una comedia escrita en VII prosa para los teatros de provincias)

Representa la escena un salón con sitial al fondo y escaños á los lados. Sobre mesas antiguas ó modernas, según el gusto del director escénico, se verán esparcidos algunos expedientes de menor cuantía. Al levantarse el telón un señor respetable ó no, (porque sobre gusto no hay nada escrito) hallárase chupando caramelos, liando un cigarrillo ó haciendo gallitos de papel.

MAUR.—Salud secretario.

SREC.—Hola D. Mauregato. Usted siempre tan puntual ¿eh?

M.—Cumpló honradamente mi deber.

S.—Y cobra religiosamente las dietas.

M.—Hombre... Los demás también las cobran y nunca vienen. Yo al menos...

S.—También es cierto.

M.—En fin, ¿que hay de particular?

S.—Pues mire usted... Nada ó casi nada. Cinco ó seis expedientes que he podido repelar en los negociados para que la hoja en que debe sentarse el acta no aparezca virgen de acuerdos.

M.—¡Ah... Antes que me olvide. Los compañeros Querubín y Arcángel me dijeron que los pusiera usted de presente, pues no podrían venir sino á última hora.

S.—¡Como los telegramas de sensación!... Entonces pondrá usted por ellos el conforme en los dictámenes de los negociados.

M.—Eso lo hago casi siempre.

UNDEPENDIENTE.—Sr. Secretario, don Luzbel, que está en los pasillos tomando el fresco, me dijo que si lo necesitan para poner algún conforme que lo llamen.

S.—Di que D. Mauregato como siempre, es hoy el conformador de todos.

M.—Por cierto, ya tengo firmados seis expedientes. ¿Que más hay?

S.—Nada más hasta el día primero del próximo mes.

M.—¡Ah, caracoles!... No me acordaba de que hoy estábamos á treinta. Me alegro que usted me lo haya anunciado; porque voy á dejarle escrito un B. L. M. al Presidente, sobre que expida el libramiento para pagarnos las dietas mañana ó pasado mañana. (Entra un nuevo permanente.)

M.—Hola Don Adán, ¡muy buena hora!... Llega usted cuando ya está todo terminado.

A.—Amigo, me parece que no es tardar mucho, siendo la sesión á la una y marcando en este momento mi reloj y el del público la una y veinte minutos. ¿De que se ha tratado, D. Mauregato?

M.—De toros, de música, literatura...

A.—No hombre; digo la comisión.

M.—¡Ah vaya! La comisión ha tratado... ha tratado... pues no sé de lo que ha tratado. El secretario le dirá.

S.—¡Phss! Poca cosa. Cuatro expedientes imponiendo multas á otros tantos Ayuntamientos por que no pagan el contingente. Otro alzando una multa impuesta en sesiones anteriores y otro informando al Ayuntamiento de Matamoros sobre que se le autorize para gravar el tomillo.

A.—Poca cosa es á la verdad y por cierto me escama eso, porque el público dice que los cuarenta ó cincuenta duros que cobramos cada mes, resulta una cosa mala, que yo que me precio de honrado no me agrada que lo digan de mí. Hay que traer más expedientes, aunque sean todos de la misma importancia del de Matamoros gravando el tomillo.

(Suena un timbre.)

EL PORTERO.—¿Qué se ofrece?

A.—Llame usted á los oficiales.

PORT.—Solo hay uno en las oficinas y dos ó tres escribitos.

A.—Bueno. Irá V. casa de los oficiales esta misma tarde ó esta noche y les dirá que para la próxima sesión presenten dictámenes proponiendo multas á todos los Ayuntamientos que no han sido multados hasta ahora y que se alcen las acordadas en este día y los anteriores. ¡Pues no faltaba más si no que nos pasáramos el año sin hacer nada!... Secretario en esto de las multas hay que andar con mucho cuidado respecto á los Ayuntamientos amigos.

S.—¡Qué cuidados ni cuidados, si esas multas no se cobran nunca y nos proporcionan dictámenes para la siguiente sesión proponiéndonos se levanten!

M.—Siendo así pase.

S.—Miren ustedes, mis señores don Mauregato y D. Adán, si no nos vuelven á dar las quintas, ó no nos encargan de algún otro ramo, es imposible seguir señalando más de tres sesiones al mes.

A.—¡Ah!... Eso nunca.

M.—¡Eso jamás! Las dietas de las diez y seis ó diez y ocho sesiones, repartidas entre los habitantes de la provincia corresponde á cada uno menos de un céntimo, y el que más y el que menos de los permanentes, ya se ha creado necesidades, que satisface con el importe de aquellas dietas.

EL PORTERO.—(En voz baja.) No sé como dicen estas cosas en voz alta y sin tomar agua.

A.—¿Qué hora es, secretario?

S.—(Consultando una cebolleta) La una y media.

A.—Pues... ¡á la calle!

S.—Yo no me puedo ir porque espero á D. Querubín y D. Arcángel que, según D. Mauregato, vendrán á última hora.

A.—¡Pero hombre, que cosas se cree usted!... ¿Como han de venir si están fuera de la población?

N.—Ellos me dijeron que venían; pero cuando no han llegado...

A.—Está usted buen peje D. Mauregato. (Cogiendo el sombrero.) Vámonos todos que estas dietas ya están devenidas. La verdad es que yo me voy convenciendo de que el pueblo tiene sobrada razón en lo que dice.

Y se levanta la sesión.

(De El Pueblo de Murcia.)

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 27—8 n.

Hoy se ha iniciado en la cotización de nuestros valores una pequeña alza.

El 4 por 100 Interior subió 35 céntimos; el Exterior 30 céntimos y las Obligaciones del Tesoro subieron 15 céntimos.

El Amortizable no sufrió variación.

Los Bilettes hipotecarios de Cuba de 1886 bajaron 50 céntimos; los de 1890 1 entero con 25 céntimos y las Acciones del Banco de España 1 entero.

Los cambios sobre Londres bajaron 17 céntimos por libra y los efectuados sobre París subieron 40 céntimos.

—¡El marqués de Rieux!—murmuró con extraña expresión.

—¡Me conocéis!—exclamó estupefacto René.

—¡Os conozco y os buscaba, señor marqués!

—¡Me buscabais!—repitió René, no pudiendo dar fe á lo que escuchaban sus oídos.

—Sí, os buscaba—prosiguió la *Gulia* con exaltación,—como la madre desesperada busca al hijo que ha perdido, como el condenado á muerte espera y llama el perdón que debe dejarlo vivo, y en el momento que había perdido toda esperanza os presentáis: esto no es una casualidad, es un milagro. ¡Dudaba de vos, Dios mío! ¡Blasfemaba vuestro poder! ¡Qué insensata soy! ¡Señor perdonadme! ¡Mis ojos se han abierto! ¡Estaba en las tinieblas y ahora veo la luz, creo en vos! ¡Os adoro y os doy gracias de rodillas!

Al pronunciar con un ardiente éxtasis las palabras que acabamos de reproducir, Perina, abandonando el brazo de René, cayó de rodillas, levantó las manos hacia el cielo y murmuró con voz entrecortada una oración.

—Esta mujer está loca—se dijo René.

Perina no oyó estas palabras, pero adivinó lo que pensaba el marqués. Movi6 la cabeza y respondió:

—No... no... no estoy loca, y bien pronto tendréis la prueba de ello.

—¿Queréis que os ayude á levantaros, pobre mujer?

—¿Ayudarme, señor marqués? Mi debilidad ha desaparecido. Estoy fuerte y puedo andar sola. Mirad.

En efecto, uniendo la acción á las palabras, Perina, tan completamente agobiada momentos antes, se levantó con una agilidad y vivacidad juveniles.

—¡Me parece estar soñando!—exclamó René.

—Señor marqués—repuso la *Gulia*,—todo lo que os parece incomprendible os va á ser explicado.

—Pero si hace un momento os estabais muriendo de debilidad, ¿cómo es que de repente os encuentro tan fortalecida?

—Vuestra presencia ha bastado para realizar este prodigio.

—¿Es, pues verdad que me buscabais?

—Tan cierto, que iba á morir porque no os encontraba.

—¿Qué me queréis?

—Daros, ó, mejor dicho, proporcionaros dos bienes, los más preciosos del mundo, y que sin mí hubierais perdido para siempre.

—¿Qué bienes son esos?

—La venganza y el amor.

Rene movió dulcemente la cabeza.

—Mujer, si queréis engañarme, os engañáis á vos misma. No hay en la Tierra más que un solo hombre del que yo quiera vengarme, y no hay tampoco más que una mujer que yo pudiera amar, y uno y otra no son conocidos de vos.

—¡Marqués de Rieux—exclamó la *Gulia*,—el que se engaña sois vos! Escuchadme y veréis: el hombre que os entregaré se llama el barón de Kerjean... La mujer cuyo amor os devolveré se llama Juana de Simeuse.

Al escuchar á la mendiga pronunciar esos dos nombres, el marqués sintió una violenta conmoción interior y se preguntó de buena fe si se encontraba en presencia de un ser sobrenatural, porque ninguna criatura humana, pensó, podía conocer su secreto.

Madrid 27—8'25 n.

Se ha verificado la anunciada reunión de las minorías parlamentarias. A ella acudieron los jefes de todos los partidos de oposición.

Al estudiar las causas que dieron motivo al encarcelamiento del diputado Sr. Blasco Ibáñez, suscitáronse acaloradas discusiones.

Ciertos conceptos lanzados por el jefe de la minoría republicana pusieron en completo desacuerdo á los conferenciantes.

Estos ss marcharon dejando solo á los señores Salmeron y Canalejas.

Dícese que este último publicará algunas declaraciones sobre el particular.

Hácese muchos comentarios.

Madrid 27—9'10 n.

Dicen de Londres que en Birmingham, durante una representación teatral, hicieron ruidosas manifestaciones hostiles á Francia.

Los actores se vieron obligados á abandonar el escenario, que fué totalmente ocupado por los espectadores.

Pronunciáronse bastantes discursos patrióticos, excitando al pueblo y al Gobierno para que vaya á la guerra, como único medio de solucionar la cuestión pendiente entre ambas potencias.

Francia preparase á la defensa, apretando convenientemente sus buques.

Con dirección á Egipto salieron importantes fuerzas de artillería.

Madrid 27—9'20 n.

En Londres se reunieron los liberales acordando firmar una proposición presentada por los más caracterizados personajes del partido, protestando de las excitaciones hechas por la prensa provocando un rompimiento de relaciones con la república francesa.

Creen que la guerra, aún obteniéndose la victoria, será de fatales consecuencias para Inglaterra.

El pueblo, á pesar de todo, continúa pidiendo el rompimiento de relaciones diplomáticas.

Madrid 27—9'50 n.

Ha fondeado en el puerto de Cádiz el trasatlántico *Maria Cristina*.

Este buque, que llegó con averías en sus máquinas, hizo la travesía en 19 días.

El *Maria Cristina* condujo al ex-gobernador de Puerto Rico Sr. Macías.

Tan pronto fondeó en Cádiz dicho trasatlántico pasó á bordo el gobernador militar de aquella plaza, Sr. Duque de Nágera, con objeto de saludar al general Macías y comunicarle su nombramiento para jefe de la Capitanía general de Burgos.

Madrid 27—10 n.

**BOLSA**

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 56'75.

Id. id. exterior, á 62'05.

Id. amortizable, á 66'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 67'00.

Billetes hipotecarios de Cuba de (1890) 51'55.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 89'65.

Acciones del Banco de España, á 395'00.

**CAMBIOS**

Londres, vista, á 38'08 por £.

París, vista á 50'50 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

**CRÓNICA**

Esta tarde, á las 2 y media, se reunió en las salas consistoriales la Junta municipal de asociados, con objeto de aprobar el pliego de condiciones que han de servir en las subastas de las obras del palacio de Justicia que se proyecta construir en el ensanche de esta Capital, y cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 158,040 pesetas, 35 céntimos.

También se aprobará hoy por dicha Junta municipal el pliego de condiciones que ha de servir en la subasta de las obras para la conducción de aguas del Roque Negro y Los Catalanes, cuya cantidad determinada en el presupuesto de contrata es de 467,884 pesetas, 78 céntimos.

Se encuentra en esta Capital de regreso de su viaje por Europa el señor Dr. Allart, cónsul general de Bélgica en estas islas.

Le saludamos afectuosamente.

En 235,000 pesos oro fué vendido á la República Argentina el trasatlántico *Cádiz*, que varias veces visitó nuestro puerto en sus frecuentes viajes á las Antillas.

Dicho buque se encuentra hoy prestando servicio en la escuadra argentina, como transporte militar y bajo la denominación de *Chaco*.

Las bodas más grandes del mundo fueron las de Alejandro el Grande. El día en que se casó, se casaron 20'202 personas.

Alejandro se casó con Statira, mujer de Darío, el rey á quien Alejandro venció. Alejandro decretó que ciento de sus oficiales se casasen con cien señoras de las más nobles familias persas y medas; estipuló además que 10,000 de sus soldados griegos se casasen con otras tantas mujeres asiáticas.

Se levantó un vasto pabellón sobre columnas de sesenta pies de altura. Cien cuartos lujosos se unían á él, para los cien novios nobles, mientras que para los diez mil restantes se cercó un gran recinto. Fuera, había mesas para la multitud. Como los sacerdotes no podían casar á tanta gente, Alejandro ideó una ceremonia sencilla: dió la mano á Statira y la besó, ejemplo que imitaron todos. Y todos quedaron casados. Las fiestas duraron cinco días.

En sesión celebrada el miércoles último por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, se tomaron los siguientes acuerdos:

Dejar consentida la resolución del señor Gobernador civil fecha 12 del corriente, aprobando, previa audiencia del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas, el proyecto de la obra de conducción á esta Capital, con destino á su abastecimiento, de las aguas potables que surgen en varios puntos de este término municipal, donde dicen «Roque Negro» y «Catalanes»; aprobar el pliego de condiciones económicas que han de regir en la subasta de dichas obras, determinando se someta al examen é igual aprobación de la Junta municipal de asociados; que si esta Junta aprobara dicho documento se entienda autorizada la presidencia para anunciar la subasta de las obras por la cantidad determinada en el presupuesto general de contrato ó sea la suma de 467,884 pesetas 78 céntimos y con los requisitos del Real Decreto de 4 de Enero de 1883 y autorizar al mismo señor Alcalde para que dicte las resoluciones que procedan en la tramitación de los expedientes para la ocupación, de terrenos necesarios á la ejecución de las obras, para la compra por el medio de expropiación forzosa de las aguas de «Roque Negro», y para la ocupación temporal de las de los «Catalanes», cuando se estime necesario, pudiendo extenderse, si

así se acordare, á la adquisición definitiva de esas aguas;

Aprobar el proyecto de construcción de un Palacio de Justicia formado por el Arquitecto municipal Sr. Pintor, cuyo presupuesto de contrata asciende á la suma de 158,040 pesetas 35 céntimos; someter á la sanción de la Asamblea de asociados el pliego de condiciones económicas y particulares para el remate y facultar al señor Alcalde para que, una vez aprobado aquel documento por dicha Corporación, se anuncie la subasta con arreglo á los preceptos del citado Real Decreto de 4 de Enero de 1883;

Aceptar una moción del señor Presidente encaminada á que por medio de instancia, se ofrezca por el Cabildo á la Excmo. Diputación de estas islas, subvencionar una Escuela Normal elemental de maestras en esta Capital;

En vista del documento público otorgado ante el Notario D. Rafael Calzadilla, por los propietarios de fincas que será necesario expropiar para la apertura de la calle del «25 de Julio», por cuyo documento permiten la ocupación de sus propiedades para las obras necesarias á dicho objeto, se acordó elevar por conducto del Sr. Capitán General del Distrito, respetuosa petición al excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra para que se sirva disponer la cesión gratuita al Ayuntamiento de los terrenos y edificios, colindantes al Palacio de aquella superior autoridad militar, únicos que faltan para que pueda realizarse aquella importante mejora;

Pasó á informe de la Comisión permanente de Beneficencia, Higiene y Salubridad una instancia de D. Miguel Ojeda Bethencourt, solicitando se le permita el tendido, para secarse, de cueros frescos procedentes de las reses que corta en el matadero público, en la playa anexa al mismo establecimiento;

S. E. quedó enterado, con aprecio, de una carta del Diputado por esta circunscripción Sr. Marqués de Casa Laglesia, expresando su agradecimiento por el acuerdo adoptado por la Corporación con motivo de sus gestiones para la concesión del ex-convento de San Francisco;

Quedar enterado, con sentimiento, aplazando resolver para otra sesión, de un informe del Oficial de Secretaría encargado del abasto público, manifestando la considerable merma que ha sufrido dicho líquido desde el día 25, pues de la que se recoge de noche en el depósito y de la que viene durante el día, sólo se puede disponer de 8 horas: cuatro por la mañana ó sea de 6 á 10 y otras cuatro por la tarde: de 2 á 6, y que de estas ocho horas es imposible distraer ninguna que no sea para surtir con suma escasez los servicios preferentes como son: Sifones de la calle de la Laguna, Lavaderos, Aguada, fábrica de electricidad, hospitales, factoría militar, cuarteles, obras públicas y municipales, panaderías, fondas y otras industrias;

En este momento se ausentó el Concejal D. Gonzalo Díaz Rodríguez.

Visto un informe de la Contaduría, se acordó aprobar una cuenta de los señores Machado y Diaz, del importe del agua que dejó de suministrarse á la finca de «Ventoso» en los meses de Octubre á Noviembre de 1897 y de Julio á Septiembre del presente año, y que se abone con cargo á los productos del agua del abasto público.

Entra de nuevo el Sr. Díaz Rodríguez. Por virtud de una carta particular dirigida al Sr. Alcalde por un vecino de la ciudad y de la cual carta se dió cuenta, S. E. acordó que se ponga inmediatamente en ejecución el acuerdo relativo al establecimiento de urinarios ó columnas mingitorias en algunos sitios de la población;

A propuesta del concejal Sr. Benítez se acordó escitar el celo de la compañía Eléctrica, para que conserve en mejor estado que en el que lo está actualmente, el material antiguo del alumbrado público;

Se autorizó á la presidencia para que asesorada del personal de Policía urbana y con vista de las manifestaciones que por escrito se le hayan hecho sobre el particular, fije los sitios de la ciudad, donde han de colocarse las 6 lámparas de aumento al alumbrado que determina el pliego de condiciones, y para que modifique la situación de algunas de las existentes, si así se estima necesario;

En un palacio de Venecia, situado al norte del gran canal, vive desde hace algún tiempo un americano archimillonario.

Este opulento personaje es muy hospitalario y se complace en invitar á su mesa á las notabilidades venecianas y extranjeras.

Para solemnizar el aniversario de la independencia de los Estados Unidos había convidado á varias personas, entre ellas un príncipe romano, una dama de honor de la Reina de Italia, etc.

Al mediodía recibió la visita de un compatriota suyo, al cual también invitó á la comida que debía tener lugar aquella misma tarde.

En el preciso momento en que todos los invitados ocupaban sus asientos respectivos; notó el americano que con el último invitado iban á ser trece. Era ya demasiado tarde para buscar un nuevo comensal, y por otra parte, entre los italianos é italianas presentes, algunos eran muy supersticiosos.

El anfitrión rogó á sus doce invitados que se sentasen, y le manifestó que él tendría el honor de servirles.

En esto quiso asemejarse á los árabes, los cuales acostumbran servir la comida á sus huéspedes sin sentarse con ellos á comer.

Pero para desempeñar este deber de galantería no basta la buena voluntad, se necesita á su vez talento.

De tal dió pruebas el americano, al cual declararon sus invitados que nunca habían sido servidos con tanto celo, habilidad y respeto.

Además de los tres acorazados mandados construir por acta del Congreso norteamericano en Mayo último y que llevarán los nombres *Ohio*, *Maine*, y *Missouri* (de 12.140 toneladas), se van á empezar las obras de cuatro monitores de 2.700 toneladas, que se llamarán *Anhancas*, *Gonnectitud*, *Florida* y *Wyoming*.

Los primeros no llevarán casas ni supraestructuras sobre cubierta para quitar materia vulnerable y poder reducir sus tripulaciones á ménos de 500 hombres. Los segundos, á pesar de su artillería de 30 centímetros, solo calarán 3'40 metros para que puedan navegar por los cayos de la Florida y Cuba.

Se construyen también 16 cazatorpederos de 400 toneladas y 28 millas de marcha, 12 torpederos de alta mar de 170 toneladas y 26 millas.

La comisión de construcciones navales pide ahora un aumento de tres acorazados de 13.000 toneladas y 18 millas, con cañones de 305 milímetros y radio de acción de 8.000 millas. Tres cruceros acorazados de 12.000 toneladas, 22 nudos y piezas de 205; otros tres de 6.000 toneladas y 20 millas, y seis cruceros protegidos de 2.500 toneladas y 16 nudos de velocidad. Todos estos buques llevarán fondos de madera y cobre para poderlos dedicar á la navegación en el mar de las Antillas.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una Real orden disponiendo dejar en suspenso la provisión, por concurso, de las vacantes de músicos mayores, músicos y maestros armeros que existan ó ocurran en las Armas y Cuerpos donde con motivo del regreso de tropas de Cuba y Puerto Rico deba quedar excedente en dichas clases, con objeto de adjudicarlas á este personal hasta su amortización, obtenida la cual, volverán á cubrirse las vacantes en la forma ordinaria.

**EDICTO**

*Don Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde constitucional de esta ciudad.*

Hago saber: que siendo costumbre en esta población abrir al público, en los días 1.º y 2.º de Noviembre las puertas del Cementerio para que las personas que lo deseen, puedan tributar á la memoria de sus parientes, deudos y amigos, en la forma adecuada á esta clase de demostraciones, ha acordado que en los expresados días del mes de Noviembre próximo, permanezca abierto al público el referido sagrado recinto, hasta el toque de oraciones en que se cerrará sin permitir que quede en él persona alguna.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Octubre de 1898.—*Pedro Schwartz y Mattos.*

**DE SOBREMESA**

Operario.—Señor director, vengo á pedirle un pequeño aumento de sueldo; acabo de casarme.

Director.—Siento mucho no poder complacerle... La compañía no responde de las desgracias que suceden á sus empleados fuera de la fábrica.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual de vapores 28 DE OCTUBRE

979-90 Vapor inglés *Telde*, de Londres y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres despachado por Hy. Wolfson.

980-91 Vapor inglés *Dahomey*, de Liverpool, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Sierra Leona, despachado por Elder Dempster y C.<sup>a</sup>

**Registro civil**

27 DE OCTUBRE NACIMIENTOS

Carmen González y Hernández. Juana Cruz y Melián. Pura Macías y López. Africa Benítez y Tugores.

DEFUNCIONES

D. Domingo Cabrera Herrera, de Santa Cruz de la Palma, 29 años, casado; Hospital civil.—Tuberculosis peritoneal.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

**Sección Religiosa**

28 DE OCTUBRE

*Santo de hoy*.—San Simón y San Judas Tadeo.

*Santo de mañana*.—San Narciso.

Luna llena el día 29, á las 11 y 13 m. de la mañana en Tauro. Lluvias.

CULTOS PARA MAÑANA PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; y á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; cantada á las 8 y á las oraciones el Rosario.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	754'43
Termómetro á la sombra	25'4
Tensión del vapor	14'4
Humedad relativa	59'9
Viento	N. N. W.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	6.
Temperatura máxima de ayer	28'0
Id. mínima de anoche	22'1
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

**Se venden muebles**

Calle General Antequera número 2, los días 27, 28 y 29 del corriente, desde las 2 á las 6 de la tarde.

**SE VENDE**

la casa calle de Santiago número 35. Informarán Ferrer, 39.

**Nuevo Almacén**

LA BOTA DE ORO (SUCURSAL DE LA BOTA DE PARÍS)

En este nuevo establecimiento, encontrará el público un inmenso surtido de calzado de todas clases, formas y tamaños.

**Precios sin competencia**

Calle Botón de Rosa, esquina á la de Luz.

**SE VENDEN**

varias casas situadas en esta Capital, y una finca rústica en sus inmediaciones.

Para informes dirigirse al Procurador D. Juan Cullen, San Felipe Nery, número 24.

**SE VENDE**

una huerta en la calle de San Martín, frente á la terminación de la de San Juan Bautista.

Darán razón en esta imprenta.

**Manuel Fernández**

PROFESOR DENTISTA

Especial en todas las operaciones y enfermedades dentarias.

Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5. Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz de Tenerife.

**IMPORTANTE**

**Á LOS AYUNTAMIENTOS**

**Y ARRENDATARIOS DE CONSUMOS**

En esta imprenta se hallan de venta los estados impresos que deben rendir mensualmente á la Administración de Hacienda conforme dispone la nueva circular de la Dirección General de Contribuciones indirectas.

**Al Comercio**

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

**FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)**

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

**Cuidado con las imitaciones**

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY WOLFSON.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE Pinillos Izquierdo y Compañía.

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz El magnífico vapor español de gran velocidad

**CATALINA**

deberá llegar á este puerto el día 1.º de Noviembre. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES El vapor de gran marcha nombrado

**CANARIAS**

llegará á este puerto el día 31 de Octubre. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE El magnífico vapor

**FRANCE**

saldrá de este puerto el día 3 de Noviembre de 1898. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS

DE F. Prats y C.<sup>a</sup>

Para Puerto Rico y la Habana El magnífico vapor español

**MARTOS**

deberá llegar á este puerto el día 29 de Octubre de 1898. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



The Shaw Savill & Albion C.<sup>o</sup>s

PARA LONDRES

El magnífico vapor

**RANGATIRA**

saldrá de este puerto el día 10 de Noviembre. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>



J. T. RENNIE SON & C.<sup>o</sup>s

PARA LONDRES

El magnífico vapor

**ILLOVO**

saldrá de este puerto el día 29 de Octubre de 1898.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Colombia, Costa Rica, Curaçao y Trinidad.

El grandioso vapor italiano

**VENEZUELA**

llegará á este puerto el día 8 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.



Forwood Brothers & C.<sup>o</sup>

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

**TELDE**

el día de 28 Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON.



Messrs George Thompson & C.<sup>o</sup>

PARA LONDRES

El magnífico vapor

**DAMASCUS**

saldrá de este puerto el día 7 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**GAIKA**

llegará á este puerto el día 5 de Noviembre

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>



The British and African Steam Navigation C.<sup>o</sup>

Para Liverpool y Madera

El magnífico vapor de gran velocidad

**BENGUELA**

saldrá de este puerto el día 3 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.<sup>a</sup>

**Paul Jeannot & Co.**

CONSIGNACIONES de plátanos, tomates, papas y otros frutos del país.

GARANTIZAMOS segura y enérgica defensa de los intereses de los señores remitentes, rapidez y buena fé en las operaciones y precios de venta que han de causar su mayor satisfacción siempre que reuna la fruta buenas condiciones de estado y calidad.

ADMITIMOS CONSIGNACIONES para Londres, Liverpool, Glasgow, Bristol, Hull y Manchester en Inglaterra y para Hamburgo en Alemania.

**Ventas privadas y á remate**

Dirigir los conocimientos y correspondencia á la casa principal:

MARKET BUILDINGS { 29 MINCING LANE  
26 & 28 MARK LANE

LONDON, E C

Dirección telegráfica: JEANNOT London.

**AVISO**

Hojas impresas para los repartimientos de la riqueza rústica y urbana, se hallan de venta en la imprenta de LA OPINION.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.